

# SI TUS HIJOS SE ENCUENTRAN CONTIGO AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN:



Solicita de inmediato a ICE una llamada telefónica para que un cuidador o alguien de tu confianza pueda recoger a los niños antes de que una agencia de bienestar infantil los tome bajo custodia



Debes informar al cuidador asignado que has sido detenido por ICE y que debe seguir los planes de emergencia acordados de antemano o seguir las instrucciones que en ese momento decidas



Si te niegan las llamadas telefónicas debes seguir insistiendo y explicar que tienes hijos bajo tu cuidado por lo que es urgente organizar los planes referentes a su cuidado antes de que sean puestos bajo la custodia de una agencia de bienestar infantil



Es tu derecho poder comunicarte con tu consulado para que te auxilie, solicita el contacto inmediato con las autoridades mexicanas. El número del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos desde Estados Unidos es 18554636395 y desde México 0015206237874 opera las 24 horas

